

No. 03.258.452

Fecha Elaboración: 21/09/2026 14:22

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026

PARA: TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICAS INTERESADOS
EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA

El Ingeniero Jesús David Cruz Pulido - Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al procedimiento de venta de residuos valorizables IM OC GVE PR 008 Rev. N° 5 y de acuerdo al documento Synergy N° 03.244.504 radicado por el Grupo seguridad, salud y medio ambiente; se permite invitarlos a participar en la venta pública; así:

FECHA DE APERTURA: MARTES 22/09/2026 Hora 02:00 pm

FECHA DE CIERRE: VIERNES 25/09/2026 Hora 02:00 pm

Se adjunta el listado de elementos y su valor base:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID/ MED	CANTIDAD	FOTO	VALOR UNITARIO	PRECIO BASE
1	Carretes plásticos color negro	KG	480		\$300	\$ 144.000
2	Bidón de 5 GL color blanco, azul o negro	KG	50		\$ 800	\$ 40.000
3	Bolsón marcado nitrato de amonio	KG	1.100		\$ 1.800	\$ 1.980.000



Sello de
Sostenibilidad
CER-SOS-
21-006



SIA
Sistema de
Inspección y
Aprobación
SA 344-1, 2,
3



ISO 9001
SC 537 -
1,2,3



ISO 14001
SA 344 -
1,2,3



ISO / IEC
27001
SI - CER
180883



ISO 45001
OS 396 -
1,2,3



COLBOG00
898-1-2

SIBATÉ - COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA, CUNDINAMARCA
Tel: (57 1) 220 7818 | Pbx: (57 1) 220 7800 | Fax: 730 63 63
indumil@indumil.gov.co | www.indumil.gov.co

No.

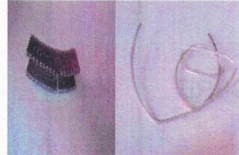
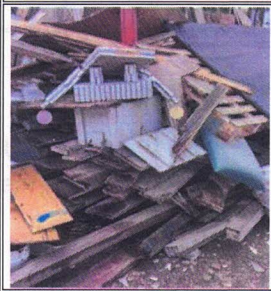
03.258.452

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS SEPTIEMBRE 2026

4	Plástico	UND	1.400		\$ 600	\$ 840.000
5	Cartón	KG	2.800		\$ 400	\$ 1.120.000
6	Caneca plástica de 55 GL color azul	KG	7		\$ 20.000	\$ 140.000
7	Caneca metálica de 50 GL sin lavar	KG	480		\$ 7.000	\$ 3.360.000
8	Caneca metálica de 55 GL limpia	KG	205		\$ 7.500	\$ 1.537.500
9	Caneca metálica de 55 GL limpia	KG	40		\$ 7.500	\$ 300.000

No. 03.258.452

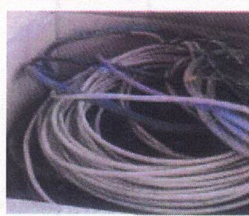
ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026

10	Núcleos de cartón y Plegadiza	KG	780		\$ 100	\$ 78.000
11	Residuo de resina sellante	KG	20		\$ 300	\$ 6.000
12	Residuos Icopor	KG	30		\$50	\$ 1.500
13	Residuos aluminio	UND	25		\$ 2.000	\$ 50.000
14	Chatarra (piezas y viruta)	UND	2.200		\$ 500	\$ 1.100.000
15	Madera	LOTE	1		\$ 30.000	\$ 30.000

No.

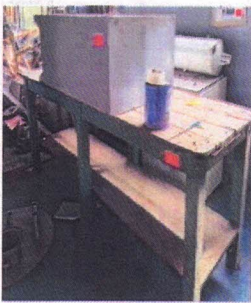
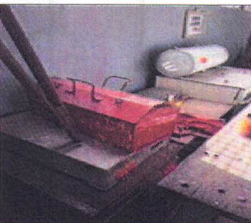
03.258.452

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026**

16	Residuos de polimililar y zuncho	KG	140		\$ 200	\$ 28.000
17	Portátiles Dañados	UND	8		\$ 15.000	\$ 120.000
18	CABLE DE COBRE	Kg	20		\$ 15.000	\$ 300.000
19	CABLE ENCAUCHETADO EN COBRE	UND	50		\$ 12.000	\$ 600.000
20	Silica	LOTE	2 UND. De canecas metálicas de 55 Gl con silica		\$ 10.000	\$ 10.000

No. 03.258.452

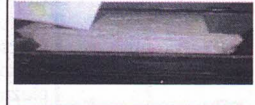
ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026

21	Elementos dados de baja por almacén general	LOTE	Cod:980003019 escritorio Cod:980004004 aceitera Cod:980004020 carretilla c/ruedas Cod:980004499 armario 120x70x45 cms. metálica Cod:980004500 mesa 250x90x85 cms de madera Cod:910000326 calentador de 20 galones 220v Cod:910000328 estufa a gas de 4 puesto horno Cod:960002670 copa milim.c/cuadrante 22 pzs 1/4 a 1pg – ha Cod:960002672 destornillador p/villamarquin Cod:960002743 pinza proto p/extraer anillo exterior Cod:960002831 "andamios secciones 0.80x0.80mts tubo met. 1"" Cod:960002895 martillo bola 2 1/2 lbs Cod:960002985 serrucho stanley 20 pg Cod:960003011 martillo 2 lbs de bola Cod:960003075 destornillador irwin 6 pg de pala 6 pg Cod:960003089 alicate p/anillo d/retencion 374 Cod:960003101 remachadora beargrip manual 812 Cod:960003139 base para prensa 300 Cod:960003141 prensa 304 Cod:960003143 pinza proto 4pg. redonda Cod:960003149 hombresolo 10 pg visegrip Cod:960003153 llave 4 pg de expansion Cod:960003167 marco p/segueta cod:960003175 caja p/hertas. Cod:960003177 adaptador a d para sierra copa a 2 Cod:960003185 llave no. 12 p/tubo Cod:960003187 maceta 3 libras Cod:960003203 destornillador irwin de pala 5 pzs Cod:960003205 destornillador tester (6 piezas) Cod:960003209 llave 8 32 mm d/copa (25 piezas) Cod:960003211 llave asesa milimetricas 10 pzs Cod:960003213 llave de expansión n. 12 Cod:960003215 llave inglesa p/ tubo n.14 Cod:960003218 azadón herragro c/cabo d/madera	    	\$ 200.000	\$ 200.000
----	---	------	--	--	------------	------------

No.

03.258.452

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS SEPTIEMBRE 2026

			Cod:960003220 tijera proto 12 pg. corta lamina Cod:960003222 calibrador mitutoyo 6 pg Cod:960004162 "andamios secciones 0.80x0.80mts tubo met. 1"" m Cod:960004163 "andamios secciones 0.80x0.80mts tubo met. 1"" m Cod:960004164 "andamios secciones 0.80x0.80mts tubo met. 1"" m Cod:940000268 balanza pesa personas detecto c/tallmetro Cod:940000274 muletas Cod:940000335 Tensiómetro Velcro con brazalete	 		
22	Elementos dados de baja por DMI	Lote	CLASE: Z060 *Estantes Metálicos (100x50x195) Und:05 *Estantes desarmados (150x90x30) Und:04 *Sensor de temperatura Und:01 *Transmisor de temperatura, Und:01 *Gate switch, GS503 Und:01 *Switch de flujo, FS0001A-W1 Und:01 *Switch de flujo, FS0001B-W1 Und:01 *Transmisor de temperatura, TT001A.2-W1 Und:01 *Transmisor de presión, PT001AW1 Und:01 *Transmisor de presión, PT001BW1 Und:01 *Transmisor de *Switch de nivel, LS004A Und:01 *Transmisor de presión Und:01 *Valvula strun 374 Und:01 *Indicador de presión, 9405FD0109C de almacén Und:01 *Discos 3 m ScotchBrite/ Und:15 *Electro válvula hidráulica Und:02 * Botiquín Madera Und:01 *Aire acondicionado de ventana Und:03 *switch multiflexor marca power conecct 2216 und: 01 * Aisladores Pararrayos Und: 26 * Accesorios Pararrayos Und: 87 -CLASE Z045 *Tablero de control tornillos tanque T001A-T001B rf:CB2 Und:01 *sillas plásticas Blancas (en mal estado) Und: 03 *sillas plásticas Negra Und:01 *Silla reclinable para oficina (estado regular) Und:03 -CLASE 1014 *	        	\$ 300.000	\$ 300.000

No. 03.258.452

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026**

			Transformador auxiliar 25 KVA ref: temperatura, TT001B.2-W1 Und:01 *Switch de presión, PS500- W1 Und:01 *Gate switch, GS302- W Und:01 *Swich de flujo, LS001C1 Und:01 *Transmisor de nivel, LT003B Und:01 *Switch de nivel, LS005 Und:01 *Transmisor de temperatura, TT001A.2 Und:01			
--	--	--	---	--	--	--

TOTAL: \$ 12.285.000

La oferta se debe presentar de forma física de la siguiente manera:

A. De manera escrita debidamente firmada y foliada por el representante legal o quien haga sus veces, en sobre sellado y depositada en la urna sellada ubicada en la portería central de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte / Costado Occidental Represa El Muña del municipio de Sibate (Cundinamarca) **anexando a la oferta de compra** los documentos relacionados a continuación:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A CAMARA Y COMERCIO VIGENTE (PERSONA NATURAL O JURIDICA).
- REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) VIGENTE, QUE ACREDITE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.

NOTA IMPORTANTE: Tener en cuenta cada una de las condiciones habilitantes descritas en el siguiente punto, para que su oferta sea tenida en cuenta dentro del proceso a evaluar.

1. CONDICIONES HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

1.1 DILIGENCIAR EL FORMATO REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y DEPOSITAR OFERTA EN LA URNA CON SOBRE SELLADO EN EL LAPSO DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE ANTES DE LAS 2:00 PM (TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECIBIRAN SOLO DÍAS HÁBILES), ESTA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PORTERIA CENTRAL FABRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA.

NOTA: DESPUÉS DE ESTA HORA PROPUESTA QUE SEA RECIBIDA NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

1.2 LA OFERTA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS QUE CONTEMPLA LA INVITACIÓN ES DE VEINTIDOS (22) Y ESTA DEBE SER POR UN **VALOR MAYOR O IGUAL AL PRECIO BASE ESTIMADO POR FABRICA DEL LOTE COMPLETO DE ELEMENTOS;** DE LO CONTRARIO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA EL PROCESO DE VENTA DE RESIDUOS.

No. 03.258.452

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026**

1.3 LOS ELEMENTOS SERÁN ASIGNADOS AL MAYOR VALOR OFERTADO POR LOTE, DESCRIBIENDO EN LA PROPUESTA EL ELEMENTO, LA UNIDAD DE MEDIDA, LA CANTIDAD, VALOR UNITARIO POR CADA ELEMENTO Y VALOR TOTAL POR EL LOTE COMPLETO.

1.4 LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ES REQUISITO OBLIGATORIO TENER EL MANEJO DEL DESTINO FINAL DE RESIDUOS APROVECHABLES OTORGADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE DESTINO FINAL AL CONCLUIR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.

1.5 LOS OFERENTES QUE SALGAN FAVORECIDOS DEBERAN REALIZAR EL PAGO EN LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN (OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA).

1.6 LOS GASTOS OCASIONADOS POR ACARREO, CARGUE, PESAJE Y EVALUACIÓN DEL MATERIAL, SERAN ASUMIDOS AL 100% POR EL COMPRADOR.

1.7 PARA EL ÍTEM CORRESPONDIENTE A LAS CANECAS DE 50 GL CON RESIDUOS DE ALUMINIO SIN LAVAR, LA PERSONA FAVORECIDA DEBE RETIRARLAS DE LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA Y POSTERIORMENTE HACER LAVADO DE CADA UNA DE ELLAS EN CONDICIONES AMBIENTALMENTE SEGURAS, CON EL FIN DE HACER LLEGAR A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA EL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL DESTINO FINAL Y CICLO DE VIDA DE LAS MISMAS.

1.8 PARA LOS MATERIALES CUYAS CANTIDADES EN STOCK, NO SEAN LAS SUFICIENTES AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y PORQUE ESTAS DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL MATERIAL, SE HARÁN ENTREGAS PARCIALES, HASTA AGOTAR LA CANTIDAD VENDIDA.

1.9 EL MATERIAL ADJUDICADO NO DEBE SUPERAR LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE ENTREGA DESPUES DE FACTURADO.

1.10 LAS PERSONAS O EMPRESAS QUE PRESENTEN OFERTA, SALGAN FAVORECIDAS E INCUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DIRECTRICES DE VENTA PÚBLICA, INSTANTÁNEAMENTE QUEDARAN VETADAS POR LAS DOS PRÓXIMAS VENTAS:

A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.

B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS (48) HORAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.

C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.

1.11 PARA EL CASO DE PRESENTARSE UN EMPATE EN EL VALOR DEL ITEM OFERTADO DURANTE LA APERTURA DE OFERTAS, SE PROCEDERA A LA ASIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS.

1.12 SE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ADJUDICADOS (CUANDO APLIQUE).

No. 03.258.452

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS
SEPTIEMBRE 2026**

1.13 LAS DEMÁS CONDICIONES SE LE DARÁN A CONOCER A LOS CLIENTES FAVORECIDOS, MEDIANTE DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN.

1.14 DE ACUERDO AL CONCEPTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS PRECIOS DESCRITOS EN LA RELACIÓN ANTERIOR ESTARÁN SUJETOS A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

... "1. EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTABLECE QUE EL IVA CAUSADO EN VENTA DE CHATARRA IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA ARANCELARIA ANDINA 72.04, 74.04 Y 76.02 SE GENERARÁ CUANDO ESTA SEA VENDIDA A LAS SIDERÚRGICAS.

3. ARGUMENTA ADEMÁS QUE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN NORMATIVA Y DOCTRINA EXPRESÓ EN OFICIO DE RADICADO 34485 DE MAYO DE 2014: "EN OTRAS PALABRAS Y A LA LUZ DEL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 437-4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, SI LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LOS INTERVINIENTES EN LA COMENTADA COMERCIALIZACIÓN NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL RUT BAJO EL CÓDIGO 241 DE LA RESOLUCIÓN 139 DE 2012 - INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO - LA OPERACIÓN SE ENCUENTRA LIBRE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS". MENCIONA QUE CON DICHA INTERPRETACIÓN SE ESTÁ DANDO EL ALCANCE QUE REALMENTE ESTABLECE LA NORMA, Y ES LIBRAR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS CUANDO NO INTERVENGA UNA SIDERÚRGICA EN LA COMPRA O VENTA DE CHATARRA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y EL DECRETO 1794 DE 2013.

4. EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y DEBIDO A QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DECRETO 1781 DE 2014 SE EXPRESA QUE SE ESTÁ EXTENDIENDO EL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL E.T., SE DEBE DAR UN ALCANCE MAYOR AL PRETENDIDO POR ESTE DESPACHO EN EL OFICIO 059713 DE 2014, ESTO ES, QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DEL IVA LA COMERCIALIZACIÓN DE PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS) POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL REGISTRADA EN EL RUT LAS IDENTIFICADAS EN PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO EN MENCIÓN..."

NOTA: Durante el periodo de apertura de venta de residuos aprovechables, los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, al correo Jeison.coca@indumil.gov.co, indicando los datos de: nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica anexando los certificados de ARL de cada uno, una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Para mayor información contactarse al correo institucional de la Dirección Corporativa Jeison.coca@indumil.gov.co, quedamos atentos a inquietudes, agradeciendo la activa participación en el proceso.

Cordialmente,



ING. JESUS DAVID CRUZ PULIDO
Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte

Elaboró: Asistencial Dirección Corporativa / Jeison Camilo Coca Garzón. *jeiccoca*

Revisó: Director Corporativo / Ing. Edsson Edmundo Arturo Aristizabal. *[Signature]*

Costado Occidental - Represa el Muña - PBX 7 30 63 33 Fax: 7 30 63 32 E-mail: fedirección@indumil.gov.co